

ZBE Sevilla Cartuja

Observaciones

Solo afecta zona La Cartuja

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin distintivo	Lunes	Viernes	7:00	19:00

Exenciones*

Vehículos con Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a tres mil quinientos kilogramos

Distintivo exento

Sin Distintivo

Vehículos vinculados a la actividad económica de empresas ubicadas en el interior de las zonas indicadas

Sin Distintivo

Vehículos de servicios municipales

Sin Distintivo

Vehículos blindados de transporte de fondos y gestión de efectivo

Sin Distintivo

Grúas de asistencia en carretera, sin necesidad de trámite

Sin Distintivo

Vehículos taller

Sin Distintivo

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal

<https://www.sevilla.org/actualidad/blog/9-claves-sobre-el-proyecto-de-zona-de-bajas-emisiones-en-el-pct-cartuja>

Enlace normativa

<https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/documentos-pdf-normativa-movilidad/31-extracto-publicacion-bop-no-245-de-22-10-22.pdf>

Sanción

200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación